



**Resolución de 30 de marzo de 2026** por la cual se remite a la Subsecretaria de este Ministerio la propuesta de los nombramientos para puestos en Oficinas Económicas y Comerciales convocados por Resolución de 30 de enero de 2026 del Cuerpo de Inspectores del SOIVRE, de la Subsecretaría.

Vista la propuesta razonada y motivada de asignación de puestos en el exterior elevada por la Comisión de Destinos en el Exterior, reunida el 24 de marzo de 2026, y haciendo uso de las atribuciones que me confiere el artículo 17 del Real Decreto 2827/1998, de 23 de diciembre, de organización, funciones y provisión de puestos de trabajo en las Consejerías y Agregadurías de Economía y Comercio en las Misiones Diplomáticas de España, APRUEBO la siguiente relación de nombramientos en Oficinas Económicas y Comerciales:

| PUESTOS DE TRABAJO PARA FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE INSPECTORES DEL SOIVRE |                    |                         |                              |
|---|--------------------|-------------------------|------------------------------|
| 1   | <b>WASHINGTON</b>  | Consejero Comercial     | Jaime Camps Almiñana         |
| 2   | <b>PARÍS</b>       | Consejera Comercial     | Ana María Yagüe Álvarez      |
| 3   | <b>RABAT</b>       | Consejera Comercial     | María Nieves García Pérez    |
| 4   | <b>MÉXICO D.F.</b> | Consejera Comercial N29 | María Isabel Clavero Mañueco |

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia Central o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 30 de marzo de 2026

La Secretaria de Estado de Comercio  
(firma electrónica)

Amparo López Senovilla